

Nº de Orden: DU 053/19
Expte Nº: 289/18

RECIBIDO: 14/08/2019
VENCIMIENTO: 22/08/2019

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 6 días del mes de agosto del año 2019, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - **con quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN**, Iniciado por la Diputada **MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA**, Expte. Nº **289/18**, caratulado: "**DECLÁRESE LA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA PRESUNTA ELIMINACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE (FONID)**"-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **DECLARACIÓN**.-

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º.- Declárase la profunda preocupación por la presunta eliminación del FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE (FONID), creado por Ley Nacional 25.053 y modificatorias.-

ARTÍCULO 2º.- Expresar el más enérgico rechazo a la adopción de una medida de esta naturaleza, por resultar atentatoria contra los derechos de la Provincia de Catamarca y afectar gravemente a los docentes catamarqueños.-

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a ambas Cámaras del Congreso de la Nación Argentina que arbitren los mecanismos parlamentarios a su alcance para garantizar la continuidad de los aportes a la Provincia en concepto de Fondo Nacional de Incentivo Docente y su debida actualización, conforme a los índices inflacionarios.-

ARTÍCULO 4º.- Cúrsese copia autenticada de la presente Declaración a: Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Educación de la Nación, Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), y a ambas Cámaras del Congreso Nacional.-

ARTÍCULO 5º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante al **Diputado Provincial Isauro Molina**.-

FIRMANTES: Dip. BRIZUELA, Analia – Dip. MOLINA, Manuel Isauro – Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. MARSILLI, Carlos Antonio – Dip. DÍAZ, Adriana – Dip. RIVERA VILLALBA, Diego Maximiliano.-

n.m.
c.b.
e.c.